

# NOTA INFORMATIVA

El 26 de junio se procederá a la apertura de las piscinas de titularidad municipal y de uso recreativo, estas instalaciones permanecerán abiertas hasta el día 5 de septiembre ambos inclusive:

- ✓ Piscinas complejo polideportivo municipal Arroyo del tesoro
- ✓ Piscinas zona municipal El Robledal
- ✓ Piscinas zona municipal Zulema

El día de la apertura, el 26 de junio será un día de puertas abiertas en todas las piscinas por tanto no se solicitará el pago para acceder a la instalación, si se controlará el aforo según nos obliga la normativa vigente.

Recordamos las medidas sanitarias que se han tomado y que regirán el funcionamiento de las instalaciones:

- ✓ Habrá dos turnos diarios para utilizar las piscinas municipales, el primero comenzará a las 12,00 horas y acabará a las 16,00 horas, con salida del agua a las 15,45; el segundo turno comenzará a las 17,00 horas y finalizará a las 21,00 horas, con salida del agua a las 20,45.
- ✓ Desde las 16,00 a las 17,00 horas se procederá a realizar una limpieza de duchas exteriores, barandillas, pediluvios, corcheras, playas, cuarto de depuración, papeleras, sombrillas, botiquines, recepción. Así mismo, durante el horario de apertura al público, también se realizarán desinfecciones de las zonas exteriores con más utilización, a las 14,00 y 18,00 horas.
- ✓ Los desinfectantes que se utilizarán para las limpiezas son los recomendados por las autoridades sanitarias.
- ✓ Para acceder a la instalación se deberá estar en posesión del abono anual, de un bono de entradas, también se podrá comprar una entrada en la propia instalación deportiva.
- ✓ El aforo no podrá superar el 60% de la capacidad de la piscina; una vez alcanzado dicho aforo no se permitirá el acceso a la instalación, independiente de que se esté en posesión de un bono o abono anual.
- ✓ No se podrán realizar reservas.
- ✓ La venta de entradas y la entrada a la instalación se realizará hasta completar el aforo de la instalación.

- ✓ Con la adquisición de una entrada diaria se podrá acceder durante todo ese día a la piscina en el turno de mañana y en el turno de tarde, respetando los horarios de apertura y el aforo en cada instalación.
- ✓ Solo se podrá entrar a las instalaciones en el tiempo ajustado a los horarios establecidos y cuando el personal de control de acceso lo autorice, sin permanecer tiempo antes ni después de los turnos establecidos.
- ✓ No estará permitido la ingesta de alimentos en los recintos interiores de las piscinas (césped, playas, vasos, etc.).
- ✓ No se permitirá la apertura de espacios para hostelería, restauración (merenderos, terrazas, quioscos, etc.) en los recintos de las piscinas municipales.
- ✓ No se podrán utilizar las duchas que hay en el interior de los vestuarios.
- ✓ Se deberán seguir las indicaciones de los empleados, en todo momento, para un correcto uso de las instalaciones.
- ✓ Se ruega no compartir bebidas ni dejar recipientes o cualquier otro objeto abandonado en ningún sitio (pasillos, vestuarios, etc.).
- ✓ No compartas toallas o cualquier material deportivo con otros usuarios.
- ✓ No se podrán introducir sillas, tumbonas, mesas, bicicletas, patinetes u otros elementos similares dentro de la instalación por medida de seguridad, salvo que el usuario tenga justificación sanitaria.
- ✓ Cada usuario deberá traer el material personal que considere necesario utilizar (gafas, gorro, etc.). El Ayto. no podrá facilitar ninguno de estos elementos.
- ✓ El uso de chanclas de agua es obligatorio.
- ✓ Es recomendable que cada usuario, utilice sus propias medidas de higiene y desinfección (gel hidro alcohólico, pañuelos desechables. Etc.).
- ✓ Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión.
- ✓ Utiliza mascarilla hasta el momento en que vayas a comenzar la actividad.
- ✓ Lávate las manos con mucha frecuencia.
- ✓ Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado.
- ✓ Mantén distancia sanitaria entre personas, 1,5 metros.
- ✓ Los usuarios deberán abandonar el recinto, sin posibilidad de reclamación alguna en el caso de que aparezca cualquier síntoma compatible con el COVID-19.
- ✓ Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralo tras su uso en las papeleras que hay en la instalación para este fin.
- ✓ Si presentas síntomas o has tenido contacto con un caso positivo, aíslate en tu casa y llama al 900 112 061.
- ✓ Si tienes síntomas o has estado en contacto con pacientes de coronavirus, no acudas a las instalaciones hasta que no tengas la certeza de no ser contagiador.